

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

*Presencial*

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y

LOS DERECHOS HUMANOS

3º ESO

IES SAN BENITO

CURSO 2021-2022

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**Centro educativo: IES SAN BENITO (38008675).**

**Estudio (nivel educativo): EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (EUT). 3º ESO.**

**Docente responsable: JAVIER ÁVILA PINO.**

### **PUNTO DE PARTIDA. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA.**

Uno de los fines esenciales de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es la formación en valores de nuestro alumnado, ciudadanas/os capaces de transformar nuestro entorno y, de manera preponderante, la educación del carácter, esto es, la educación para la paz y la convivencia, para la solidaridad, para el consumo responsable, etc. Una sociedad que pretenda sobrevivir en armonía y paz, ha de educar a sus pupilos – de manera gradual y progresiva – en el uso de sus capacidades críticas, reflexivas, éticas e interpretativas, en un clima de respeto y tolerancia mutuas, en este mundo del s.XXI – *era digital* de las TIC –: mundo pluricultural, plurirreligioso, globalizado e interconectado en el que vivimos; a fin de que cuenten con instrumentos adecuados para elegir el paradigma moral, político, ideológico y religioso con el que se sientan identificados, a la par que hacen uso de razones justificadas, razonables y racionales – en diálogo reglado –, como forma de definir su identidad y alcanzar consensos razonables con todo otro, que les permitan así desarrollarse íntegramente y convivir en paz en esta sociedad compleja, cambiante, *líquida* y de *pensamiento débil*.

La materia se estructura en torno a cuatro bloques de contenido con criterios de evaluación interconectados: el primero, sobre la Identidad y las relaciones interpersonales; el segundo, sobre los Derechos y deberes de la ciudadanía crítica y activa (algo muy importante en esta era de desafección ético-cívica); el tercero, sobre las sociedades democráticas del s.XXI y; el cuarto, sobre la Ciudadanía en un mundo global, bloque complejo y núcleo de la materia.

La materia está a caballo entre los Valores Éticos de secundaria y la Filosofía de bachillerato, usando los mismos recursos pedagógicos de dichas materias, para lograr el desarrollo de habilidades sociales, conciencia crítica y recursos cognitivos que hagan que el alumnado se enfrente exitosamente a los fenómenos cívicos que, como ciudadanos activos, habrán de vivir.

## **CONTEXTUALIZACIÓN.**

Esta Programación didáctica anual (PD) está referida a la materia de EUT *de 3º de la ESO*, implementada en el IES SAN BENITO, un instituto de enseñanzas secundarias y bachillerato ubicado en el barrio de San Benito, cercano al casco histórico de San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife. Es sabido que el centro se inserta en un barrio lagunero de marcada tradición folclórica y cultural, pero debe saberse, a su vez, que es un centro moderno que no olvida a “sus maestras y maestros de la tierra”, quienes trabajaron duro para dotar de vida y riqueza al barrio. En la actualidad el IES SAN BENITO es un centro reconocido por sus proyectos educativos, así como por ser un **centro de referencia en Europa por su compromiso ético con la Educación en Derechos de la infancia, así como por su búsqueda de lograr generar una conciencia ética sobre la ciudadanía global**. Este instituto en cuestión posee 2 grupos de 1ºESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos), 3 grupos de 2º ESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos), 4 grupos de 3ºESO (a uno solo de estos grupos se le impartirá la materia de Valores Éticos y, a los cuatro, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos) y 2 grupos de 4º ESO (a los que se le impartirá la materia de Valores Éticos, así como la optativa de Filosofía para un curso unificado). Asimismo cuenta con 5 grupos de bachillerato (a los que se le impartirá la materia de Filosofía) de 1º y otro grupo de 2º (a los que se le impartirá la materia de Historia de la Filosofía y otros dos grupos de Psicología), así como un ciclo formativo de FPB en Informática y comunicaciones. Es de mencionar que en este curso escolar también el 2º de bachillerato disfrutará de la optativa de Antropología, materia propia del Dpto. Con respecto al alumnado es de mencionar que procede de familias de clase trabajadora, muchas dedicadas al sector servicios, donde ambos padres trabajan fuera, aunque existen familias monomarentales, desestructuradas, esto es, familias en donde la madre es tutora, ama de casa y trabajadora principal, con lo que esta circunstancia desfavorable se ve claramente reflejada en el perfil del alumnado que experimenta esta realidad, así como reflejada en su proceso de aprendizaje. Es de mencionar también que el Departamento de Filosofía del centro lleva tiempo reclamando que el

profesorado no especialista de la materia sea el encargado de impartir la materia de Valores Éticos (para primero y segundo de la ESO), así como para Antropología de 2º de bachillerato, ya que dicho profesorado carece de la especialización y competencias necesarias para poder trazar una acción pedagógica especializada a largo plazo que redunde en una formación integral y coherente, en materia de Ética, o de formación en Antropología y Sociología, con nuestro alumnado. Confiamos que dicha circunstancia desfavorable para el Departamento y para el alumnado del centro se solviente a la mayor brevedad posible, o se tenga en consideración en los cursos venideros, con el fin de que el alumnado cuente con una base potente, desde los primeros cursos de la ESO, en Ética, Antropología, Sociología...y la iniciación a las herramientas cognitivas (rutinas y destrezas del pensamiento) propias de la Filosofía (debate, disertación ética y filosófica, análisis y comentarios de texto, investigación guiada, etc.). Por último, mencionar que el instituto en cuestión, siendo relativamente antiguo, posee todas las características estructurales de un instituto moderno.

El alumnado del centro forma una comunidad más o menos homogénea, procediendo, en su mayoría, de la zona colindante al centro.

En cuestión, esta Programación está dirigida al curso de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de la ESO.

El alumnado tiene acceso a comunicaciones a la Biblioteca Pública del municipio, a la propia del centro, así como a un Aula Medusa, fundamental para trabajar los contenidos de la materia.

El alumnado que compone estos grupo de EUT de 3º de la ESO lleva ya unos años en el centro, por lo tanto partiremos de los acuerdos tomados en las últimas reuniones de coordinación, para llevar a cabo el diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje. En ellas, se establecía la necesidad de incidir en cuestiones relativas a la argumentación racional de las propias preferencias éticas e ideológicas, a la necesidad de saber trabajar en equipo como medio de desarrollar una actitud cooperativa hacia los demás, a la necesidad de asumir y/o valorar la importancia que tiene la reflexión ética como instrumento de protección de los Derechos Humanos, a potenciar la práctica del diálogo y el consenso en el aula y la comunidad como medio de lograr, en primer lugar, de manera adecuada, el afirmar las propias preferencias morales y razones argumentativas sobre cuestiones relevantes a nivel

ético-social, así como, en segundo lugar, como medio de lograr un consenso dialogado que permita resolver cualquier conflicto de manera racional, razonable y pacífica. También **constatamos la necesidad de seguir trabajando en el aula la exposición oral, la comprensión crítica y expresión de textos escritos**, así como, evidentemente, la corrección ortográfica. Por último, en esas coordinaciones se trataron otros aspectos sobre los que trabajar con el alumnado: aspectos tales como las **rutinas y destrezas de pensamiento** dentro del aula, la consideración, el respeto y la valoración de los derechos y necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad (diversidad funcional) y/o necesidades específicas de apoyo educativo, como forma de lograr un aula y/o comunidad realmente inclusiva y respetuosa con la diversidad (funcional o de otro tipo), la reflexión evaluativa constante como una forma de mejorar el proceso de e–a mientras está sucediendo a lo largo de todo el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, etc. Por último, es de remarcar que este Dpto. ha presentado un Proyecto sobre “*Ciudadanía e identidad digital*”, como forma de formar, investigar, debatir, concienciar y prevenir acerca de los usos adecuados, así como, sobre todo, usos inadecuados, ilegítimos, no éticos y peligrosos tanto de internet, como de las redes sociales (ciberacoso, sexting, phishing, etc.). Asimismo el Dpto. está comprometido con el Plan de fomento de la competencia lingüística del centro a través de la práctica intensiva de los debates, la oratoria y la retórica, como eje vertebrador de la práctica filosófica sobre la oralidad y las destrezas lingüísticas. Confiamos que este año podamos hacer nuestra ***liga de debate escolar***.

## **RESULTADOS DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2020/2021.**

La estimación del nivel de logro y situación del IES SAN BENITO con respecto a los objetivos prioritarios de la educación en Canarias<sup>1</sup> (a), y a los objetivos específicos que trazó el centro en sus respectivos Proyectos<sup>2</sup> (b), ha sido positiva, como ahora veremos.

---

<sup>1</sup> Entre los que destacamos, para efectos de esta Programación, los de la mejora del éxito escolar y adecuación del nivel de logro y/o adquisición de las competencias básicas (a.1.), la disminución del absentismo escolar (a.2.) y disminución del abandono escolar (a.3.), objetivos estos que, siendo prioritarios de la educación en Canarias (a), son también, considerados prioritarios en este centro (b). Por tanto, analizaremos en este apartado sólo estos tres, al ser coincidentes.

<sup>2</sup> Nos referimos al Proyecto Educativo del Centro y al Proyecto Curricular de Etapa.

Al igual que la mayoría de los centros de las islas, los resultados que se derivan de las estadísticas y datos consultados del curso escolar pasado, evidencian una tasa de éxito creciente con respecto a cursos anteriores. Esto es debido principalmente a la puesta en marcha de programas novedosos que buscaban satisfacer los objetivos y requerimientos a-priori determinados: nos referimos a programas de mejora de la convivencia escolar, Plan de igualdad de género y lucha contra la violencia machista, planes de integración y formación en valores para la construcción de un centro verdaderamente democrático e inclusivo, Plan de lectura, planes que redundan en la mejora de la atención a la diversidad, la consecución de la agenda 2030 (ODS), así como las redes en las que participa el centro (Red de escuelas solidarias, Red de escuelas para la Igualdad, Red de participación educativa y de parentalidad positiva), etc. Sin entrar en detalle en cada uno de estos proyectos y planes que han satisfecho con éxito los objetivos propuestos, tan sólo decir que, a pesar de que ha habido una mejora notable del objetivo a.1., dada la revolución metodológica que plantea la LOMCE y, ahora, la LOMLOE, y los currículos en materia de adquisición de competencias clave, se hace necesario seguir profundizando en dichos planes, proyectos y metodologías en el aula y el centro, con el fin de seguir implementando, avanzando y consolidando estas prácticas y resultados alcanzados. Con respecto al objetivo a.2. y a.3., no nos cabe ninguna duda, al profesorado del centro, que tras la inclusión de planes y proyectos, ha habido un antes y un después en el clima escolar del centro educativo, así como en la buena marcha del desarrollo de las clases (salvo casos puntuales), de la convivencia escolar, de la asistencia a las aulas y de la continuidad escolar hasta graduar.

De manera específica, si tomamos los resultados de los diferentes grupos del IES SAN BENITO, sobre todo en las materias que competen a este Departamento, podemos aseverar que, en general, hay déficit de adquisición e integración **de hábitos de estudio, destrezas y rutinas de pensamiento, cultura del esfuerzo, evidenciando a su vez carencia de conciencia crítica, problemas a la hora de argumentar de manera racional y razonable** (más allá de las apetencias y gustos personales) **y hábitos de lectura**. Es por ello que este Departamento se compromete a trabajar con una gran diversidad de instrumentos de evaluación por situación de aprendizaje, como una forma de potenciar dichas destrezas y enfrentar las carencias habidas. **Los comentarios de textos filosóficos (con modelo de comentario de texto entregado), los debates, los trabajos de investigación, los proyectos colaborativos, la disertación, el análisis de noticias de prensa y de revistas especializadas (científicas, etc.), el role-playing, etc. contribuirán a desarrollar dichas capacidades, con conciencia crítica y esfuerzo.**

## **EVALUACIÓN INICIAL DEL CURSO 2021/2022: DIAGNÓSTICO INICIAL DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

Partiendo de los resultados, por área y curso, de la memoria final del curso anterior, enfrentamos el nuevo año escolar realizando un diagnóstico inicial, no con fines calificadores, sino evaluadores desde el punto de vista de la evaluación integral y formativa, esto es, evaluar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje e ir haciendo adaptaciones en dichos procesos, con el fin de seguir contribuyendo a la adquisición de las competencias y cumplir exitosamente con los estándares de aprendizaje inherentes a los criterios de evaluación que el currículo de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos* marca. Se trata, reiteramos, de hacer una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de e-a y verificar su adecuación (continua) a las necesidades educativas del alumnado. Para ello realizaremos entrevistas orales al alumnado sobre los aprendizajes trabajados, recuperaremos las actas de evaluación finales del curso pasado, preguntaremos al equipo docente, etc. con el fin de realizar adecuadamente este diagnóstico inicial del alumnado. Del fruto de este trabajo saldrán los resultados de los dos apartados siguientes.

### **APRENDIZAJES CONSOLIDADOS.**

Tras el análisis de los resultados observados podemos aseverar que existen ciertos aprendizajes que están, en su mayoría, consolidados (por venirse trabajando desde la ESO) y otros que necesitan de mayor trabajo en el aula. Si examinamos los criterios de evaluación de esta materia y sus estándares de aprendizaje –inherentes a los mismos–, **podemos decir que todos aquellos estándares que tienen que ver con el desarrollo de procedimientos de investigación, así como análisis de textos breves y significativos de las problemáticas tratadas – en los que identifican tesis y argumentaciones y relacionan con pensadores y pensadoras, corrientes o saberes distintos –, argumentación de los propios puntos de vista y elaboración de producciones (presentaciones, glosarios, mapas conceptuales, tablas, etc.) de manera cooperativa, utilizando diversidad de fuentes y recursos TIC, etc., necesitan de mayor trabajo para su adecuada consolidación** en este curso escolar, así como el desarrollo de la

competencia lingüística, en lo que tiene que ver con la argumentación, la oratoria, la retórica, el debate, la disertación y la manifestación clara, coherente y fundamentada de las propias preferencias morales, ideológicas, estéticas y demás. Esto es algo que el Dpto. se ha comprometido, ya desde el primer día de su constitución, a seguir trabajando y potenciando de diversas formas (por medio de instrumentos de evaluación, trabajo en el aula, participación en el proyecto de la radio escolar, concursos de debate escolar, etc.).

## **DIFICULTADES DE APRENDIZAJE COMPETENCIALES.**

Podemos afirmar que en el curso en donde impartiremos la asignatura de *EUT* no se manifiestan dificultades de aprendizaje competenciales relevantes, a nivel de gran grupo.

## **INTRODUCCIÓN**

En este curso escolar 2021/2022 es el docente, profesor de Filosofía, D. Javier Ávila Pino quien impartirá esta materia optativa en 3º de la ESO, a los grupos A, B, C y D.

Para cumplir con las directrices del currículo de ordenación de la Enseñanza Secundaria en Canarias, acerca de que *se fomentará el desarrollo de la dimensión moral, la dimensión de desarrollo personal y resiliencia, la dimensión afectiva, la motivación intrínseca y el aprendizaje autónomo y autorregulado, como factores determinantes para garantizar el éxito escolar*<sup>3</sup>, es necesario que esta materia ponga en marcha una metodología que pueda trabajar en pro de la adquisición de las competencias clave. Veamos en qué medida **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos** contribuye a dicha adquisición:

---

<sup>3</sup> Art.3, BOC 169 del lunes 31 de agosto de 2015, p.25294. DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.



La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye a desarrollar algunas dimensiones de varias competencias, pero principalmente se orienta a las **competencias sociales y cívicas**. En relación con ellas, la materia estudia el ámbito personal y el público y propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. De igual modo, en relación con estas competencias, la materia contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que incita a compartir las propias aspiraciones, con vocación de hacerlas universalizables, en relación con los derechos para todos los hombres y mujeres; impulsa los vínculos personales; promueve la educación para los sentimientos; y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo, de la conciliación y de la mediación. Con esa finalidad, incluye contenidos específicos relativos a la educación afectivo-emocional, a la convivencia, etc. Contribuye, en definitiva, a construir la conciencia de ciudadanía.

La asignatura coadyuva al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender** en cuanto promueve la conciencia de las propias capacidades, alimenta las habilidades sociales, e impulsa el trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere un pensamiento propio. Desde la materia se ayuda a la **competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** en relación con la competencia de aprender a aprender al solicitarse iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades acordes con las edades del alumnado. Además, entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la actitud crítica respecto a estas diferencias. A la **competencia en comunicación lingüística** se contribuye a partir del conocimiento y uso de términos y conceptos propios de la materia. Además, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones en diversos formatos, la búsqueda de información en distintas fuentes, la comprensión y el análisis crítico de mensajes explícitos e implícitos, en especial en la publicidad y en los medios de comunicación, ayudan a la adquisición de esta competencia. El recurso sistemático al debate, procedimiento imprescindible en esta materia, también incide de modo específico en esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La materia mejora el desarrollo de la **competencia digital** mediante el análisis y la reflexión crítica sobre la relación entre los ciudadanos y ciudadanas y los medios de comunicación social. Desde ella se pretende favorecer el pensamiento autónomo, la eficacia en el tratamiento de la información, la responsabilidad y el sentido crítico de su uso al formarse en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el

aprendizaje de los distintos medios tecnológicos con los que se transmite. Por último, la asignatura concurre al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** en la dimensión que analiza los avances en la investigación y las tecnologías aplicadas para adaptar el medio y sus recursos a las necesidades humanas, con las consecuencias que de ello se deriva. Es aquí donde el alumnado tendrá que transferir conocimientos de otras materias para poder construir un juicio ético fundamentado en los conocimientos de su entorno y los que proporcionan otras disciplinas científicas. Tendrá que afrontar interrogantes y retos asociados a su vida cotidiana (obtención de la alimentación y del agua, hábitos saludables, impacto en el medioambiente, etc.) y derivados de las actividades científicas y tecnológicas.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Trabajar la metodología de manera competencial y los modelos de enseñanza, etc. en el aula, para la adquisición de las competencias clave, así como el logro de los estándares de aprendizaje de los criterios de evaluación del currículo, supone toda una revolución notable en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De hecho, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, nos dice al respecto: *Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar*<sup>4</sup>; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza. Consideramos que hemos integrado dichos cambios en esta PD, como veremos a continuación.

---

<sup>4</sup> BOE 25, p.6988. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.**

Antes de entrar en los referentes curriculares para la toma de decisiones de carácter metodológico, es lícito advertir que las orientaciones metodológicas aquí propuestas deben servir de base para una posterior selección de estrategias, procedimientos, métodos, recursos, espacios, agrupamientos, acciones concretas, diversas y dinámicas, etc. esto es, contar con un abanico notable de recursos metodológicos que puedan ser seleccionados y usados en función de los requerimientos que se deriven de la evaluación continua y formativa del proceso de e-a, durante el devenir del curso. Dicha evaluación constante nos dará la retroalimentación necesaria para que el proceso de e-a esté vivo y siempre adaptado a las necesidades que van surgiendo del alumnado, ya que, no olvidemos que es el alumnado el verdadero constructor de su aprendizaje y que el equipo docente tiene el papel de orientador, promotor, facilitador de dicho proceso competencial. Asimismo, las tareas propuestas en las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas deben reflejar la trazabilidad entre aquéllas y los estándares de aprendizaje inherentes a los criterios de evaluación que definen y determinan a-priori el currículo de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*. Esta trazabilidad también implica que se parta de aprendizajes competenciales adquiridos para ir avanzando gradualmente hacia otros más complejos en la secuenciación tanto de tareas, como de situaciones de aprendizaje propuestas. Por último, somos conscientes de que un aprendizaje verdaderamente competencial debe ser motivador, constructivista, contextualizado en su entorno más inmediato, activo, participativo, duradero, inclusivo, colaborativo y cooperativo, así como acoger con entusiasmo una metodología que tenga en cuenta no sólo los diferentes tipos de aprendizaje, sino, más aún, que tenga en consideración los diferentes tipos de inteligencias que pueden manifestar los educandos.

## **REFERENTES CURRICULARES PARA LA TOMA DE DECISIONES.**

Dicho esto, hemos decidido proponer una metodología “raíz”, rigurosa en cuanto ha sido planificada con antelación, en base a los condicionantes previos dados por las características del alumnado, sus necesidades educativas, los recursos disponibles, etc.. Esta metodología requiere que el docente

estímule el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de las diversas capacidades que tiene el alumnado. El aprendizaje cooperativo constituye un modelo que potencia las posibilidades de desarrollo competencial del alumnado, ya que el hecho de trabajar en grupo, de esta manera, invita a que se responsabilicen todos los miembros del grupo en la consecución de los objetivos comunes propuestos en las diferentes tareas y situaciones de aprendizaje. Es necesario para ello que los grupos sean heterogéneos, que se cree en ellos sinergias armónicas en base al respeto de la individualidad de cada cual y de lo que puede ofrecer al grupo, donde se valore la necesidad de crear una interdependencia positiva entre los diferentes miembros del grupo, como forma de alcanzar el objetivo final de las tareas propuestas. Que duda cabe de que ello implica reflexionar previamente sobre asuntos tales como la responsabilidad individual, el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje (*aprender haciendo*) de técnicas de resolución pacífica de conflictos, así como técnicas y estilos de comunicación, dinámicas de grupo, etc.

Como se puede apreciar, esta metodología propuesta está en consonancia con los principios pedagógicos que se derivan de los referentes curriculares exigidos. De hecho, el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias nos dice al respecto: *La metodología que ha de regir la práctica docente de los centros educativos ha de basarse en la equidad y en la calidad, con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los alumnos y las alumnas, desde una perspectiva inclusiva<sup>5</sup> (...), para continuar diciendo: se pondrá especial atención a la puesta en práctica de estrategias didácticas y pautas metodológicas integradas en los currículos de la etapa, que permitan una **organización flexible, la atención individualizada<sup>6</sup>** y el apoyo al alumnado en el grupo ordinario, la combinación de diferentes tipos de agrupamientos. Igualmente **se potenciará el trabajo colaborativo** entre el profesorado u otros agentes de la comunidad educativa que contribuyan a la implementación del currículo y a la integración de los aprendizajes. La metodología didáctica empleada en esta etapa debe buscar **que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje (...)** lo que permite **que el***

---

<sup>5</sup> Art.24 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

<sup>6</sup> Algo que, como se verá en esta PD, hemos hecho el esfuerzo de cumplir con nuestro alumnado.

*alumnado construya el conocimiento<sup>7</sup> desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; logre los objetivos de la etapa; y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias.*

Por todo ello, tal como reiteran las diferentes recomendaciones, normas, decretos y leyes al respecto, las decisiones metodológicas deben guiarse por el objetivo de facilitar el desarrollo integral del alumnado, la correcta adquisición gradual de las competencias clave, y que éstos sean capaces de asumir sus deberes morales y cívicos, así como defender sus derechos ejerciendo una ciudadanía activa. Mediante la toma de decisiones “ajustadas”<sup>8</sup> en la programación didáctica, así como, sobre todo, en las diferentes situaciones de aprendizaje contextualizadas, se adquirirán las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento (lógico, crítico, relacional, etc.), que ayudarán al alumnado a madurar exitosamente y a ejercer de forma responsable e implicada una ciudadanía comprometida con los valores cívicos y los Derechos y Valores Humanos Universales. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia respetuoso e inclusivo, integrador, reforzará la consecución de los fines educativos de la Educación Secundaria, entre los que están el que *el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararlo para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y para el aprendizaje a lo largo de la vida<sup>9</sup>*, así como objetivos varios de la propia etapa (que veremos más adelante) que contribuirán al desarrollo de capacidades que les permitan alcanzar dichos objetivos y esta finalidad esencial citada de la Educación Secundaria.

---

<sup>7</sup> Negrita propia en toda la cita.

<sup>8</sup> Gracias a la evaluación continua del proceso de e-a, que nos permite ir ajustando decisiones, metodologías, tareas, etc., para adaptarnos mejor a las necesidades del alumnado, en pro de la adquisición de las competencias clave.

<sup>9</sup> Capítulo II, art. 19.1, BOC 169 del lunes 31 de agosto de 2015, p.25304. DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En conclusión y, *en consecuencia, la metodología didáctica en esta etapa debe fomentar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar, de manera funcional, los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol más adecuado que debe tener el profesorado es el de guía o facilitador, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa, y desarrolle y adquiera las competencias*<sup>10</sup>.

## **MODELOS DE ENSEÑANZA.**

Tomando pues como base que la metodología debe propiciar la participación activa y motivada de todo el alumnado, en un clima de respeto a la diversidad e inclusividad, mediante estrategias que promuevan el diálogo y la actividad (huyendo de la metodología que considera al alumnado como un sujeto pasivo y/o “tabula rasa”), de tal forma que éstos puedan “aprender haciendo y/o aplicando conocimientos” en situaciones cercanas y/o contextualizadas, consideramos que para que esto pueda darse es necesario que se alternen los modelos de enseñanza que se ponen en práctica en clase, así como se considere la clase misma como un espacio de investigación, construcción, descubrimiento, experimentación, etc. Nos referimos a **modelos que enfatizan la enseñanza no directiva, donde el alumnado pueda explorar y/o investigar sobre posibles soluciones de problemas, en libertad y sin la intromisión constante del profesorado; modelos que resalten el valor de la investigación grupal; juego de roles; jurisprudencial, para ir trabajando el debate, el diálogo reglado y la argumentación** (algo fundamental en esta materia); **organizadores previos**, donde partiremos de esquemas generales para tener una visión panorámica del alcance de algunos derechos y/o conceptos para irnos acercando a su manifestación en el contexto inmediato; **formación de conceptos**, a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática; **expositivo**, donde haremos, como docente, exposiciones sobre los temas y conceptos tratados, bien sea al inicio de una situación de aprendizaje, bien sea, como resumen de andamiaje y/o conclusión final (por ejemplo, tras un proceso de investigación y exposición grupal de las conclusiones de su investigación); y, finalmente, también usaremos como modelo y/o propuesta metodológica de trabajo con el alumnado de clase la **investigación guiada**, donde éstos tendrán que buscar,

---

<sup>10</sup> Apartado II, BOC 169 del lunes 31 de agosto de 2015, p.25291. DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

investigar y construir sus ideas en torno a una problemática dada. En menor grado usaremos modelos de enseñanza basados en la **enseñanza directiva, el memorístico, etc.**

Finalmente, ya que en nuestra cultura occidental, el pensamiento filosófico y la Razón Crítica, reflexiva, han ocupado un lugar preponderante a lo largo de la historia, que nos ha hecho poder enfrentarnos a los diversos y complejos problemas morales, así como existenciales y otros, con claridad, precisión y una actitud omniabarcante y unificadora, es por lo que consideramos las actividades de teatro, cine-forum, libro-forum, **debates**, investigación guiada, etc. (y todas aquellas que estimulen e inciten al uso dialógico de la razón) como un instrumento formativo de la conciencia crítica y moral, ideal y adecuado, privilegiado, en tanto en cuanto nos inicia en la racionalidad dialógica, en el espíritu tolerante y responsable, en fin, en el aprendizaje competencial al aprender-haciendo.

## **ESPACIOS, RECURSOS Y AGRUPAMIENTOS.**

Los espacios donde se trabajarán las situaciones de aprendizaje serán variados, en la medida de las posibilidades del centro; y serán variados también en función de las necesidades del grupo, así como de los requerimientos derivados de las tareas contextualizadas. Principalmente podremos crear diferentes espacios dentro de la misma aula, por la configuración que hagamos del propio mobiliario de clase, aunque, otra vez, en este curso escolar 2021-2022, debemos, ante la situación pandémica que vivimos, mantener los espacios muy delimitados y no se formarán grupos presenciales en clase, sino el alumnado se sentará de manera individual...; también usaremos a menudo la biblioteca del centro para los trabajos de investigación, así como el aula de informática (Medusa), si las circunstancias en este curso escolar lo permiten. Otro de los espacios que podría requerirse es el salón de actos, para la proyección de algún documental, charla, etc., con motivo de favorecer la reflexión sobre conceptos, ideas, etc. relacionados con la situación de aprendizaje (por ejemplo: violación de Derechos Humanos, problemáticas medioambientales, etc.), cuando se requiera..., aunque es de mencionar que cada aula cuenta con su cañón proyector y ordenador, con la cual nos favorece esta labor. Por último, como espacios menos frecuentes, pero no menos importante, están *el jardín escolar, el huerto escolar y las canchas del centro*. Asimismo se intentará hacer

visitas a bibliotecas públicas y otros centros públicos externos al aula que puedan requerirse en el curso del proceso de e-a (que duda cabe que se motivará al alumnado a que haga uso de la biblioteca del municipio para proseguir con sus tareas extraescolares y/o reuniones de grupo, preparación de trabajos, etc.).

Atendiendo a los principios metodológicos señalados, utilizaremos diferentes agrupamientos<sup>11</sup> para estimular el desarrollo y adquisición de las competencias clave, así como el uso de diferentes capacidades (inteligencias o modos de enfrentarse a un problema o situación, a nivel cognitivo) destrezas y habilidades. Principalmente, a lo largo del curso, **los/as alumnos/as trabajarán en grupos fijos por situación de aprendizaje, de miembros heterogéneos<sup>12</sup>, mixtos, formados tanto por elección aleatoria ante la clase (sorteo), como por elección de intereses de investigación, según sea el caso.** Es de mencionar que en cada nueva situación de aprendizaje el grupo debe variar, rotar sus miembros, y, para estar en consonancia con el **modelo cooperativo de e-a e incitar al trabajo en equipo**, se debiera hacer rotar sólo a dos ó tres miembros por vez, de tal manera que al finalizar el curso, todo el alumnado ha debido coincidir con cada uno/a de sus compañeros/as.

En alguna ocasión puede que se requiera la **formación puntual de grupos de expertos/as que expongan al gran grupo** y/o grupo clase alguna temática donde manifiesten sobrado dominio.

En cuanto a los **recursos** es de reseñar que tanto la biblioteca del centro como el propio Departamento poseen recursos didácticos en materia de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**, (en este curso se ha hecho una cesión masiva de recursos pedagógicos y didácticos propios de la materia, a la biblioteca del centro, para e entera disposición y consulta del alumnado), con lo cual habrá que aprovechar al máximo los que se poseen

---

<sup>11</sup> En la medida que las circunstancias sanitarias actuales y de protección del alumnado, nos lo permitan, dado el régimen actual recomendado, ante esta pandemia que vivimos...***Dadas las circunstancias presentes, también en este curso escolar, los grupos deberán ser “virtuales” y asincrónicos, no físicos-sincrónicos en clase.***

<sup>12</sup> Tal como se recoge en el trabajo de Luisa Desirée Quintero Ruiz, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias: El objetivo [de la formación de los grupos heterogéneos. Nota propia] es combinar e integrar, en los equipos, alumnado distinto según sus ritmos y estilos de aprendizaje, inteligencias, habilidades sociales y comunicativas, personalidad, capacidad cognitiva y conocimientos, necesidades de recibir ayuda o capacidad para prestarla, intereses, aficiones, gustos, motivación, sexo, cultura, empatía, etc.



y hacer un uso prudente de las fotocopias y, tan masivo como el centro lo permita (debido a los grupos existentes con la misma necesidad), del **aula Medusa** (posibilidad de consultar libros digitales, monografías didácticas, wikiwebs, blogs de profesorado<sup>13</sup> y de alumnado de otros centros educativos nacionales e internacionales, etc.).

Como **medios audiovisuales usaremos el retro-proyector y otros medios basados en las TIC como ordenadores con acceso a internet**. El recurso del ordenador será potenciado para apreciar cómo crear y gestionar blogs, video-tutoriales concretos, etc. Nuestra finalidad está clara: “no basta que todo el alumnado apruebe o califique notablemente. Lo que nos mueve es que aprendan, mejoren, amen la enseñanza y se capaciten para buscar sus propios fines con criterios racionales y razonables”. Consideramos que la introducción de este elemento innovador puede ser revolucionario en el proceso de e-a, como elemento diferenciado que nos ayude a mejorar todos los aspectos implicados en el desarrollo de la clase.

#### **ACTIVIDADES<sup>14</sup> COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

En cuanto a las tareas, productos e instrumentos de evaluación específicos que veremos concretadas en cada situación de aprendizaje podemos señalar, a- priori, que estarán graduadas en complejidad y que harán girar en torno a ellas la adquisición de las competencias. Las tareas surgen de manera natural de los estándares de aprendizaje especificados en cada uno de los criterios de evaluación. Nuestra labor será la de diseñar las mismas de manera creativa y motivadora, incitadora de la curiosidad del alumnado, para cumplir con los objetivos de los criterios de aprendizaje. Entre las tareas

---

<sup>13</sup>Como por ejemplo, los siguientes: <http://www.filosofia.net>; <http://www.filosofia.org/filomat/>; <http://www.lacavernadeplaton.com>; <https://filogali.wordpress.com/4º-es/>; <http://www.rafaelrobles.com>; <http://blog.educastur.es/lechuzaminerva/>; <http://blog.educastur.es/lacasadeelrond/category/educacion-etico-civica/>; y otros...

<sup>14</sup> Incluimos en este apartado la propuesta general de actividades del curso, aunque éstas quedarán especificadas en concreto en cada situación de aprendizaje. Algunos de los productos, tareas y actividades realizadas por el alumnado tienen una función calificadora, como “una foto fija que muestra el logro alcanzado por el alumno/a en ese instante del proceso y del curso”; otras, tienen una función de “ajuste”, esto es, una función evaluadora, con la finalidad de detectar desajustes en el proceso de e-a, afianzar y/o apuntalar conocimientos, sintetizar lo aprehendido, integrado, etc.

que podemos encontrar en cada situación de aprendizaje están: la redacción de textos, reseñas, la búsqueda de información a través de las TIC<sup>15</sup>, los **productos pertinentes derivados del aprendizaje basado en problemas y del aprendizaje basado en proyectos** (de investigación), los **productos derivados del llamado pensamiento eficaz (destrezas y rutinas de pensamiento)**, sobre todo, documentos y registros (éstos nos servirán también como herramientas de evaluación formativa y cualitativa, y no necesariamente cuantitativa), pruebas orales y escritas que evidencien una reflexión crítica sobre los contenidos y situaciones trabajadas, los **debates que estimulen la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica del propio criterio** (mediante los cuales se favorece también el desarrollo del propio pensamiento y, con él, la personalidad); la elaboración y realización en grupo de pequeñas encuestas y entrevistas con el fin de detectar los conflictos, prejuicios y discriminaciones sociales más recurrentes y proponer soluciones argumentadas, etc. Además, el alumnado habrá de participar en variedad de experiencias/actividades colectivas (implicados, a ser posible, otros docentes y alumnado de otras áreas, de Historia, Lengua, etc.), tales como: representar papeles, actuar, role playing, grupos de discusión, participación en asambleas<sup>16</sup>, etc. Las múltiples dinámicas de grupo que se propondrán serán un recurso efectivo que posibilitará en el alumnado la experiencia de compartir, de profundizar en el respeto, la tolerancia, la aceptación y búsqueda de un ambiente inclusivo y tolerante con la diversidad, etc. Finalmente, **reiterar que los trabajos de investigación serán la piedra angular que refuerce tanto los contenidos fundamentales de la situación de aprendizaje, como la adquisición de las destrezas, habilidades, competencias clave y valores, actitudes, indispensables para la buena marcha del trabajo cooperativo en clase. La exposición oral de dichos trabajos y otros productos (que necesiten de su exposición al grupo-aula) fomentarán la participación y la implicación del alumnado en la materia, así como el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia en el aula, a la par que trabajan, así también, la competencia lingüística, la lógica y coherencia en la argumentación, el lenguaje no verbal, el arte de la oratoria y la retórica y los valores personales, emocionales y sociales asociados a este tipo de prácticas lingüísticas.**

---

<sup>15</sup> En la era en que vivimos, podemos intentar tratar de hacer un uso intensivo de las TIC en el proceso de e-a., tanto en el aula, como en el centro escolar. Conocemos por experiencia propia, escuelas llamadas 2.0 ó 3.0, cuyo proceso de e-a toma como recurso básico el uso de las TIC, las tablet en el aula, las pizarras digitales, las herramientas y/o software que facilita la llamada web 2.0, etc., de tal manera que dicho proceso de e-a esté en consonancia con el contexto social, tecnológico, que vive el alumnado; aunque somos conscientes que los “recortes” en materia educativa hacen de esta pretensión un ideal hoy por hoy, y no una realidad factible a corto plazo. Somos conscientes que los centros escolares de Canarias aún demandan y necesitan recursos básicos...

<sup>16</sup> En la medida que las medidas de distanciamiento social, protección e higiene, ante esta pandemia, nos lo permita.

Como actividades complementarias y extraescolares, que contribuyan a la adquisición de las competencias y sean acordes con los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas, proponemos las siguientes:

1. Un plan de lectura como actividad extraescolar evaluado cualitativa (dentro del *Plan de mejora de la comunicación lingüística y del Plan para la dinamización de la biblioteca del centro*).
2. Participación en programas de la radio escolar y/o entrevistas radiofónicas sobre contenidos de la materia , etc.
3. Exposición de trabajos del grupo-aula en jornadas y conmemoración de días anuales relativos a la materia (el Día Internacional para la erradicación de la pobreza, el Día Mundial de los Derechos Humanos; el Día Escolar de la Paz y la No-Violencia...), etc.
4. Campañas como recogida de alimentos y otros (como una forma de cumplir con las metas establecidas en el Proyecto Educativo de Centro y otras).
5. Otras actividades que se consideren idóneas, relevantes, significativas para alcanzar el desarrollo competencias y cumplir con los criterios de evaluación de la materia y sus estándares de aprendizaje evaluables.
6. Charlas sobre protección de los Derechos Humanos de colectivos desfavorecidos (LSE —Lengua de signos española— y acercamiento a la comunidad de personas sordas, sordociegas, etc.).
7. Actividades propias del Proyecto de necesidades docentes del Dpto., así como de la Red de Solidaridad que lleva el Dpto. (su responsable).

***Véase anexo sobre actividades del Dpto. de Filosofía del IES SAN BENITO, la red de solidaridad que lleva el Dpto., así como el Proyecto de necesidades docentes: “Ciudadanía digital”.***

## **MEDIDAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIAS SUSPENDIDAS.**

Bien sea que tengamos en clase alumnado repetidor, bien sea que tengamos alumnado que haya suspendido alguna evaluación de esta materia (o que esté en cuarto con esta materia pendiente del curso anterior), las medidas que se llevarán a cabo para ayudar a este alumnado a que recupere dicha materia y/o evaluación parcial, habrán de corresponderse con un estudio pormenorizado de las dificultades de aprendizaje de dicho alumnado, estilos de aprendizaje, carencias y dificultades competenciales, etc., siendo complicado hacer una propuesta general descontextualizada. A pesar de ello, proponemos a-priori, de manera general para dicho alumnado repetidor y/o alumnado con evaluaciones pendientes, las siguientes medidas:

1. Una atención más individualizada si cabe para diagnosticar sus dificultades competenciales y de aprendizaje y adaptar, en la medida de lo posible, las actividades y, en general, la SA a su estilo de aprendizaje.
2. Un **refuerzo educativo con actividades de recuperación, refuerzo y ampliación: portfolio o diario de recuperación de la materia no superada, como forma de evaluación.**
3. Un apoyo extraescolar con ayuda de las TIC (“nube virtual” de google), donde se suban documentos, videos, resúmenes, síntesis, etc. que el alumnado en cuestión pueda leer, estudiar, etc. y que le ayude en su proceso de aprendizaje competencial.
4. Mayor participación en clase como una forma de implicarle más y mejor en su propio proceso de construcción del conocimiento y, así de paso, evaluar su ritmo y consecución competencial.
5. Otras medidas ordinarias y extraordinarias, llegado el caso, de aula, sin adaptaciones curriculares a-priori, que puedan ayudarnos a lograr que dicho alumnado recupere la materia suspendida y/o la evaluación no superada<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> En el apartado final de evaluación incluimos las medidas de refuerzo y recuperación generales.

## **LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO<sup>18</sup>**

Hablar de atención a la diversidad implica hablar de conceptos tales como enfoques organizativos, medidas individualizadas, creación de espacios inclusivos, actividades y tareas de apoyo, docencia compartida, transversalidad, etc., pero esto es sólo la superficie de este concepto posmoderno. La atención a la diversidad refleja su significado profundo cuando es todo el centro escolar y la sociedad quien manifiesta actitudes como las del respeto hacia lo diferente, la consideración hacia los demás, empatía, solidaridad, equidad y justicia social, etc.; conceptos estos que deben reflejarse tanto en el aula como en el centro educativo. Hablamos de escuela inclusiva cuando la atención a la diversidad se manifiesta no sólo en los elementos a-priori aludidos del currículo, sino cuando en la escuela se respeta las diferentes visiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; cuando aceptamos que la inclusividad no afecta sólo a una persona, sino al centro escolar entero; cuando creamos y apoyamos un enfoque cooperativo de la educación y del trabajo en el aula; cuando realzamos el valor intrínseco de la persona sobre cualquier otra consideración externa; cuando respetamos, aceptamos y vemos nuevas posibilidades, sin etiquetar, en la diversidad funcional que pueden manifestar determinadas personas; cuando a todo el alumnado se le reconoce el mismo derecho a acceder a un currículum culturalmente valioso, acorde con su edad y potencialidades, diferenciado, sensible a las personas que aprenden en una determinada situación de determinada manera; cuando se respetan los Derechos Humanos y se hace depender de ellos la filosofía que sustenta la idea de atención a la diversidad desde la inclusividad; cuando se dan espacios para la relación, la comunicación y el intercambio entre todas y todos, sin dejar fuera a nadie; en fin, cuando todos estos valores éticos de respeto a lo diverso en un clima inclusivo se transfieren al contexto social, legal y político, para crear una sociedad verdaderamente ética e inclusiva.

---

<sup>18</sup> La educación inclusiva es indispensable en este mundo del s.XXI, para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación, en una sociedad que pretenda ser justa. Entendemos que la inclusividad implica una visión diferente de la educación basada en el respeto y la aceptación de la diversidad (no de la desigualdad), ya que todos/as los/as estudiantes son diferentes y esto debe tomarse no como una dificultad añadida para docentes y escuela, sino como una oportunidad única de descubrir nuevas potencialidades y formas de enseñar y aprender.

## ADAPTACIONES CURRICULARES ESPECÍFICAS.

Las adaptaciones curriculares específicas en el IES SAN BENITO serán tratadas por el equipo docente determinado por la Dirección para ello. Es de mencionar que ya la LOMCE nos introduce en las medidas de atención a la diversidad cuando dice que uno de los principios que regulará la educación será el de: *La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad*<sup>19</sup>. En el artículo 71, Título II, Capítulo I, establece que *las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, y que corresponde a las mismas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones especiales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado*<sup>20</sup>. Y en el artículo 73 del mencionado Capítulo I se cita que: *Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquellos que requieran, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta*<sup>21</sup>. Asimismo, la LOMCE nos habla de *permeabilidad* (flexibilidad de itinerarios) en las etapas educativas...y, específicamente, para el tratamiento de la atención a la diversidad (en su artículo 27), nos introduce en los *Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento*.

---

<sup>19</sup> Art. 1, BOE 295, p. 97866. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

<sup>20</sup> Ibid, p. 97904.

<sup>21</sup> Ibidem.

Así pues, la propia Consejería de Educación, el equipo psicopedagógico de orientación, correspondiente al IES SAN BENITO, así como el profesorado del centro, implicados con el alumnado, hemos propuesto las medidas curriculares, de organización, así como, adaptado los instrumentos, tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación constante del proceso de e-a de nuestro alumnado, con la finalidad de asegurar su progreso y promover el máximo desarrollo posible de las competencias clave, atendiendo a los principios de normalización, inclusión, no discriminación, igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Se han tratado aspectos – que recoge la normativa –, tales como: la adaptación del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos, la oferta de materias específicas, los programas de tratamiento personalizado, etc.

Específicamente, en esta materia no debemos hacer adaptaciones curriculares específicas significativas, aunque tenemos alumnado NEE-NEAE.

### **EL TRABAJO CON LAS TIC DESDE UN ENFOQUE COMPETENCIAL E INCLUSIVO EN LA *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS* DE 3º DE LA ESO.**

Las T.I. – tecnologías de la información – y las T.C. –tecnologías de la comunicación – se definen como instrumentos y procesos utilizados para recuperar, almacenar, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medios electrónicos y automáticos. Cambiantes, siguiendo el ritmo de los continuos avances científicos y en un marco de globalización económica y cultural, contribuyen a la rápida obsolescencia de los conocimientos y a la emergencia de nuevos valores, provocando continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales, e incidiendo en casi todos los aspectos de nuestra vida: el acceso al mercado de trabajo, la sanidad, la gestión burocrática, la gestión económica, el diseño industrial y artístico, el ocio, la comunicación, la información, la manera de percibir la realidad y de pensar, la organización de las empresas e instituciones (así como sus métodos y actividades), la forma de comunicación interpersonal, la calidad de vida, la educación... Su gran impacto en todos los ámbitos de nuestra vida hace cada vez más difícil que podamos actuar eficientemente prescindiendo de ellas. Y esto se aplica, sobretudo, al

ámbito de nuestros centros educativos. ¿Cómo podemos enseñar adecuadamente en escuelas obsoletas en su construcción, mobiliario, etc., con recursos mínimos y carencias importantes a nivel tecnológico?, ¿cómo podemos desarrollar una pedagogía del s.XXI en nuestras aulas cuando se produce un desfase radical entre lo que el alumnado experimenta en el aula y lo que experimenta en esta sociedad tecnológicamente avanzada? Se hace necesario, por parte del profesorado, recurrir a la creatividad y al ingenio, a la par que se demanda mayor inversión en educación, en tecnologías educativas (pizarras digitales, tabletas, nuevos equipos informáticos con software actualizado, uso de aplicaciones que nos permitan trabajar sincrónicamente documentos compartidos, gestión de cursos en la nube, docencia interactiva y un infinito de herramientas de la llamada web 2.0), que están ya a nuestra disposición y permiten al alumnado construir su aprendizaje, bajo nuestra guía experta y nuestra labor de facilitadores del proceso de e-a.

De todos los elementos que integran las TIC, sin duda el más poderoso y revolucionario es Internet, que nos abre las puertas de una nueva era – la *Era digital* –, en la que se ubica la actual Sociedad de la Información. Internet nos proporciona un *tercer mundo* en el que podemos hacer casi todo lo que hacemos en el mundo real y, además, nos permite desarrollar nuevas actividades, muchas de ellas enriquecedoras para nuestra personalidad y formas de vida (contactar con foros telemáticos y personas de todo el mundo, localización inmediata de cualquier tipo de información, teletrabajo, teleformación, teleocio...). Sin embargo, pese a lo dicho, las TIC crean también dilemas morales que desde la materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*, así como, desde la materia de *Valores éticos* podemos intentar dilucidar, tales como: la despersonalización de la vida humana en el mundo virtual, la peligrosidad de las redes sociales, la privacidad y el derecho al “olvido” en la red, la enorme **brecha digital** entre los que poseen y los que no poseen los medios basados en las TIC (brecha tecnológica que no propicia la **e-inclusión**, sino, al contrario, genera exclusión social), la sensación de que la tecnología controla nuestra vida y nos hace más dependientes y ansiosos, la problemática con los etiquetados como “analfabetos digitales”, la falta de control de la información (la más de las veces del todo peligrosa y dañina para la sensibilidad de los/as más pequeños/as), los dilemas del ciberespacio, el descontrol existente en lo que se refiere a la propiedad intelectual y la polémica entre aquellos que abogan por el



conocimiento y software libre, y un larguísimo etcétera. Todo esto se trabajará también transversalmente por medio del Proyecto presentado y aceptado por la Dirección del centro sobre ***“Ciudadanía e Identidad digital”***.

Como uno de los hechos positivos que surgen gracias a las TIC – en su relación con la materia de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* –, está el surgimiento de los llamados ***EVE-A***, entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Se definen como una representación de un entorno formativo, que emplea las TIC, y que posibilita una interacción sincrónica y asincrónica entre todos los agentes educativos, generando de este modo procesos de e-a a distancia, donde es posible el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Su utilización conlleva aprendizajes interactivos con el uso de foros, charlas on-line, acceso rápido a documentos o a las grandes obras (por ejemplo, de la *Ética* en su contexto socio-histórico), etc. Los cursos virtuales que utilizan la plataforma formativa *Moodle* son un buen ejemplo de esto (nuestro alumnado se va a beneficiar de ello –reiteramos, en la medida de las posibilidades de uso del Aula Medusa y aceptando la conexión a internet disponible, dada la realidad del instituto y el pueblo en materia de desarrollo tecnológico –, como será mostrado en algunas actividades docentes). En nuestro caso, hemos querido implementar el uso de las TIC en esta materia, desde un enfoque no sólo competencial, sino, más aún, inclusivo, a través del uso de las herramientas de la web 2.0, las nuevas plataformas educativas de e-learning (moodle, etc.), así como el uso de las videoconferencias, los foros educativos, las nuevas enciclopedias wiki, etc, para completar el proceso de e-a con nuestro alumnado. También hemos comprobado como el uso de las TIC, desde un enfoque competencial e inclusivo en el aula, favorece la interactividad, aumenta el desarrollo cognitivo del alumnado, desarrolla la capacidad de gestionar adecuadamente la información y la capacidad crítica para valorar sus fuentes, rompe con la rutina y aumenta el interés y la motivación del alumnado, a la par que elimina barreras excluyeres entre éstos. Hemos tomado en consideración quiénes de entre nuestro alumnado podrían formar un grupo de expertos, para introducir al resto de la clase nuevos elementos tecnológicos, software y herramientas, y cómo podrían, en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, presentar las tareas (posibles) y actividades programadas en formato digital. Esto se ha convertido en un verdadero ejercicio de construcción cooperativa del conocimiento y de adquisición de competencias clave (no sólo la Competencia de Aprender a Aprender, o la Competencia Digital...). Hemos acordado también en clase, que cualquier recurso presentado debe intentar estar adaptado a la LSE, de tal manera, que la clase (y

todos/as) reflexionamos sobre los contenidos transversales, tales como inclusividad, barreras comunicativas y sociales, maneras de expresar una idea, conciencia de los Derechos Humanos en el contexto inmediato, etc.

En fin, por último, consideramos que las TIC y las TAC pueden ser unas prodigiosas herramientas no sólo favorecedoras del proceso de e-a en el aula, sino también unas herramientas que rompan barreras y contribuyan a una verdadera e-inclusión de todo aquel alumnado desfavorecido – de alguna manera –, o que padezca cualquier diversidad funcional.

## **BLOQUES DE CONTENIDOS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE:**

### **-BLOQUE I: Identidad y relaciones interpersonales**

-SA I: *Una mirada en el espejo.*

### **-BLOQUE II: Deberes y derechos de la ciudadanía crítica y activa.**

-SA II: *Reflexionando en torno a la DUDH.*

### **-BLOQUE III: Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

-SA III: *Ejerciendo una ciudadanía activa.*

### **-BLOQUE IV: Ciudadanía en un mundo global.**

-SA IV: *Argumentando críticamente en un mundo globalizado.*

## ESQUEMAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE:

### -SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I

*Una mirada en el espejo.*

#### -DATOS TÉCNICOS:

Autor: Javier Ávila Pino	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 3º ESO (LOMCE)	Materia: EUT
--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	--------------

**-SINOPSIS:** ¿Quiénes somos como personas? ¿Qué define a la persona? ¿Poseemos una misma naturaleza común? ¿Por qué se trata a las personas como objetos o se producen fenómenos sociales como la discriminación, la xenofobia, el racismo, etc.?

**-JUSTIFICACIÓN:** En esta situación de aprendizaje el alumnado va a reflexionar – y valorar – acerca de la importancia de la dignidad de la persona, la autonomía personal, la necesidad de la empatía, así como la necesidad de establecer hábitos de organización propia, de cumplimiento de tareas personales, sociales, domésticas, etc., como forma de aprender a convivir en sociedad y ser ciudadano, persona social. Se pretende que el alumnado desarrolle habilidades que redunden en su competencia social y cívica, la comunicación asertiva y la inclusión social, y practique el diálogo y la conciliación como forma de resolución pacífica de conflictos.

#### -FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

SE ADJUNTAN TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

#### -FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:

**-MODELOS DE ENSEÑANZA:** Enseñanza directiva; Jurisprudencial; Expositivo; Investigación guiada/Investigación grupal.

**-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:** Mediante un aprendizaje significativo y funcional, así como un enfoque globalizador, crítico, reflexivo, relacionaremos ideas y conceptos, de los más básicos a los más complejos, de forma gradual y progresiva, posibilitando en el alumnado la expresión libre en un clima interactivo de respeto, donde, por medio del diálogo y el debate sobre lo analizado y reflexionado, se pueda dar un enriquecimiento mutuo, así como ir adquiriendo las competencias básicas, inherentes a esta unidad didáctica. Como estrategia metodológica específica utilizaremos distintos tipos de aprendizaje, en especial: el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos (específicamente, de investigación), que culminará con una exposición, presentación digital de un trabajo (entrada de blog creado, resumen de teorías/ideas/conceptos por medio de una presentación digital), a la clase. Se posibilitará la participación activa de todo el alumnado, en un clima de respeto e inclusividad. En esta situación de aprendizaje enfocaremos el aprendizaje cooperativo, por medio de la formación de grupos formales, de composición heterogénea.

**-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:** ver tabla.

**-SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:**

**-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I:** ¿Quién soy yo?

**EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** En clase.

CRIT EV	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C06	Preguntas abiertas Registro de información Trabajo de investigación Exposición oral Disertación oral Debate	Individual Grupo heterogéneo	6-8	Fotocopias de textos sobre la DUDH Videos cortos éticos Textos didácticos	AULA	Evaluación inicial

**-FUENTES:**

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

**-OBSERVACIONES:** Como **herramientas de evaluación** del alumnado (proceso de aprendizaje) en cada actividad, usaremos rúbricas, diario de clase (evaluación continua), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a.

**-PROPUESTAS:** Puede ser interesante plantear ya en clase qué hacer para el Día mundial de los Derechos Humanos (10 diciembre).

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II**  
*Reflexionando en torno a la DUDH.*

**-DATOS TÉCNICOS:**

Autor: Javier Ávila Pino	Centro educativo: IES SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 3º ESO (LOMCE)	Materia: EUT
--------------------------	----------------------------------	--	-------------------------	--------------

---

**-SINOPSIS:** El nacimiento de la sociedad entrañó unos acuerdos tácitos sobre lo permitido, lo legítimo, lo legal y lo punible. El ser humano necesita vivir en sociedad, aunque esto entrañe la conflictividad inherente al cruce y choque entre intereses contrapuestos. La convivencia entraña roles de poder, donde las virtudes éticas se ponen de manifiesto (o no). Para que alcancemos una vida social más justa y enriquecedora es necesario cultivar las habilidades sociales, y virtudes éticas tales como la cooperación y la colaboración, enfrentándonos al conflicto mediante el diálogo, el consenso y la inteligencia emocional. Por otro lado, la violencia social y, en concreto, esa violencia sin identidad y universal, masiva, que es la guerra, se ha convertido en la forma más poderosa y destructiva, cruel, de resolver conflictos sin recurrir a la Razón. El rechazo de la razón – la vuelta a la barbarie – son a todas luces, *salidas bloqueadas*, esto es, injustificables desde cualquier punto de vista: supone la intolerancia llevada al extremo. La *insociable sociabilidad* del ser humano debe llevarnos a la búsqueda necesaria de la concordia y la comprensión mutuas, como formas de progreso humano y social, así como formas de lograr unas relaciones interpersonales más justas, respetuosas y satisfactorias. Es por ello que surge como logro humano del s.XX la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Reflexionar acerca de ella será el objetivo de esta SA.

**-JUSTIFICACIÓN:** Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables.

**-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:**

**-CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

**-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:**

**-MODELOS DE ENSEÑANZA:** Juego de roles, modelo de simulación, expositivo, enseñanza no directiva.

**-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:** Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

**-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:** ver tabla.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:**

**-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I:** ¿Un salvaje domesticado?

**-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** EN EL AULA.

<b>CRIT EVALUAC</b>	<b>PROD/INSTR EV</b>	<b>AGRUP</b>	<b>SESIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPAC/ CONTEX</b>	<b>OBSERV</b>
SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C03	Preguntas abiertas Registro de información Trabajo de investigación Exposición oral Disertación oral Debate	Individual Grupo heterogéneo	6-8	DUDH Videos cortos Carta de la Tierra Otros	AULA BIBLIOTE CA DEL CENTRO	Evaluación continua

**-FUENTES:**

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Bibliografía recomendada: Rojas Marcos, L. (2010). *Las semillas de la violencia*. Ed.: Espasa.

-Películas: *“La lista de Schindler”*; *“Gandhi”* (de Attenborough, 1982).

**-OBSERVACIONES:** Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a.

**-PROPUESTAS:** EN CLASE.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE III**  
*Ejerciendo una ciudadanía activa.*

**-DATOS TÉCNICOS:**

Autor: Javier Ávila Pino	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 3 ESO (LOMCE)	Materia: EUT
--------------------------	-------------------------------------	--	------------------------	--------------

**-SINOPSIS:** Los Derechos Humanos se asientan en una perspectiva universalista y esencialista. Forman el horizonte y la base de la naturaleza moral del ser humano. Asimismo son la base moral de cualquier democracia, pero: ¿conocemos cómo nació la democracia y cuáles son sus características? ¿somos conscientes de la necesidad de ejercer una ciudadanía activa? ¿participamos en algún proyecto solidario, socio-comunitario, que redunde en un beneficio social?

**-JUSTIFICACIÓN:** Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables, tales como: la adquisición de hábitos cívicos, sociales y de respeto a la convivencia social..

**-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:**

**-CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

**-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:**

**-MODELOS DE ENSEÑANZA:** Investigación grupal (reparto de temas, análisis y tratamiento de la información, organización (guión facilitado), síntesis), expositivo, enseñanza no directiva.

**-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:** Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

**-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:** ver tabla.



## SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

**-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I:** Desarrollando hábitos cívicos.

**-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** EN EL AULA.

CRIT EVALUAC	PROD/INSTR EV	AGRUP	SESIONES	RECURSOS	ESPAC/CONTEX	OBSERV
SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C05	Preguntas abiertas Registro de información Trabajo de investigación Exposición oral Disertación oral Debate	Individual Grupo heterogéneo	6-8	DUDH Videos cortos Constitución española Otros	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO	Evaluación continua

### -FUENTES:

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Webs de consulta recomendadas para la investigación en teorías éticas:

<http://www.filosofia.org/filomat/>

<http://www.lacavernadeplaton.com>

<http://www.enciclonet.com/busqueda?q=&f=filosofia>

**-OBSERVACIONES:** Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a.

**-PROPUESTAS:** EN CLASE.

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE IV**  
*Argumentando críticamente en un mundo globalizado.*

**-DATOS TÉCNICOS:**

Autor: Javier Ávila Pino	Centro educativo: I.E.S. SAN BENITO	Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas	Estudio: 3º ESO (LOMCE)	Materia: EUT
--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------	--------------

**-SINOPSIS:** ¿Somos conscientes de la influencia que ejercen los medios de comunicación y las redes sociales en nuestra psique, en nuestras creencias, opiniones y demás? ¿nos posicionamos críticamente frente a la manipulación mediática? ¿sabemos argumentar críticamente nuestras opiniones y preferencias ideológicas? ¿enfrentamos con consciencia ética los problemas que este mundo globalizado nos lega?

**-JUSTIFICACIÓN:** Se pretende que el alumnado alcance aprendizajes como los referidos en los estándares de aprendizaje evaluables. (Desarrollamos en clase).

**-FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:**

**-CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

VÉANSE LAS TABLAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y EL BLOQUE DE APRENDIZAJE DE ESTE CURSO.

**-FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/CONCRECIÓN:**

**-MODELOS DE ENSEÑANZA:** Investigación individual en grupo, expositivo, enseñanza directiva, debate, modelo jurisprudencial.

**-FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:** Se propone una secuencia de actividades para alcanzar los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación y cumplir con los estándares.

**-PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN:** ver tabla.

**SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:**

<b>-DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD I:</b> Desarrollando nuestra conciencia cívica y ética.						
<b>-EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b> EN EL AULA.						

<b>CRIT EVALUAC</b>	<b>PROD/INSTR EV</b>	<b>AGRUP</b>	<b>SESIONES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESPAC/CONTEX</b>	<b>OBSERV</b>
SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C04	Preguntas abiertas Registro de información Trabajo de investigación Exposición oral Disertación oral Debate	Individual Grupo heterogéneo	6-8	DUDH Videos cortos Otros	AULA BIBLIOTECA DEL CENTRO	Evaluación continua

**-FUENTES:**

-La Web 2.0: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos.htm>

-Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

-Webs de consulta recomendadas para la investigación en teorías éticas:

<http://www.filosofia.org/filomat/>

<http://www.lacavernadeplaton.com>

<http://www.enciclonet.com/busqueda?q=&f=filosofia>

**-OBSERVACIONES:** Como herramientas de evaluación del alumnado (proceso de aprendizaje) usaremos rúbrica de exposición oral, diario de clase (evaluación continua y final), diario de aprendizaje, registros y otras posibles, adecuadas al proceso de e-a.

**-PROPUESTAS:** EN CLASE.

## TEMPORALIZACIÓN:

-SA I: *Una mirada en el espejo*: 20 sept-12 nov 2021.

-SA II: *Reflexionando en torno a la DUDH*: 12 nov 2021-28 enero 2022.

-SA III: *Ejerciendo una ciudadanía activa*: 28 enero - 19 marzo 2022.

-SA IV: *Argumentando críticamente en un mundo globalizado*: 19 marzo -28 mayo 2022.

## TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD: ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES, PLANES Y PROGRAMAS AULA-CENTRO.

La programación didáctica que hemos realizado sobre *EUT* ha incluido de forma inherente en las actividades de las situaciones de aprendizaje los temas transversales, así como hemos hecho referencia en éstas, a Planes de Centro y programas y/o proyectos que desarrollamos en el centro: el de **mediación** escolar, donde se trabaja la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, así como el respeto a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; el fomento de aprendizajes y técnicas relacionadas con la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; **el de igualdad y solidaridad**, y otros. Es de mencionar que en este curso escolar se ha delegado la responsabilidad de llevar la **red de solidaridad** al Dpto. de Filosofía (llevada por el Jefe del Dpto.), y centrada, entre otras líneas de trabajo, en implementar las directrices que UNICEF marca para que el IES SAN BENITO siga siendo un centro educativo referente de UNICEF para Canarias. Y, por otro lado, el Dpto. de Filosofía (y el Jefe del mismo) implementan también este año un Proyecto docente de **“Ciudadanía digital”**, centrado en los siguientes objetivos, a saber:

1. Que el alumnado comprenda, haga buen uso responsable y utilice eficientemente los diferentes motores de búsqueda de información a través de internet.

2. Que el alumnado desarrolle una conciencia crítica y ética en la selección, validez, procesamiento, asimilación y comunicación de la información multimedia buscada.
3. Que el alumnado conozca los derechos que le asisten como ciudadanos digitales.
4. Que el alumnado conozca los deberes y la *netiqueta*<sup>22</sup> necesaria para hacer un buen uso de internet, sin vulnerar ningún derecho ni normativa al respecto.
5. Contribuir al desarrollo de la participación activa del alumnado en las redes virtuales, de una manera responsable, comprometida y ética.
6. Fomentar el desarrollo de una ciudadanía digital responsable y comprometida con proyectos de mejora social, ayuda humanitaria, ciberactivismo y valores tales como la solidaridad, la empatía, la cultura de la paz, el empoderamiento de las personas desfavorecidas, el feminismo y, en fin, todos aquellos valores que se derivan de los Derechos Humanos de Tercera Generación.
7. Salvar la brecha digital y el analfabetismo digital funcional<sup>23</sup>.
8. Prevenir el uso no ético y, sobre todo, delictivo, de las redes: evitar y frenar el *ciberbullying*<sup>24</sup>, *sexting*<sup>25</sup>, *sextorsión*<sup>26</sup>, *grooming*<sup>27</sup>, **los juegos o retos peligrosos**<sup>28</sup>, etc.
9. Comprender el fenómeno de la *infoxicación*<sup>29</sup> y desarrollar estrategias para prevenirlo.

---

<sup>22</sup> La *netiqueta* es el conjunto de normas de comportamiento general en internet, con el fin de evitar malentendidos, ofender a otros, etc. y fomentar el entendimiento mutuo, la empatía y la honradez y responsabilidad en la red.

<sup>23</sup> Aquel alumnado que, aún naciendo en la *era digital*, no sabe hacer un uso eficiente de las aplicaciones, redes, etc.

<sup>24</sup> Acoso cibernético.

<sup>25</sup> Envío *voluntario*, recepción y difusión de mensajes multimedia de contenido netamente erótico, sexual y/o pornográfico a través de los teléfonos móviles.

<sup>26</sup> Chantaje derivado de la posesión, por parte de un extraño –en mayor medida– (o conocido, –en menor medida–) de material de carácter sexual sobre un menor.

<sup>27</sup> Engaño pederasta. Un adulto acosa a un menor con intenciones de tipo sexual.

<sup>28</sup> Tipo *la ballena azul* y otros.

<sup>29</sup> **Exceso o sobrecarga de información** que impide profundizar en los temas que se investigan o abordan. **Saturación cognitiva o mental** que impide o bien encontrar lo que se busca o bien manipular al usuario para que siga conectado...

## 10. Integrar las TIC de manera ética e inclusiva en el centro.

Asimismo, con el proyecto de teatro en el aula hemos querido trabajar aspectos transversales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC (algo que se trabaja intensamente en cada unidad de aprendizaje), el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, etc. (algo que se viene trabajando también en las situaciones de aprendizaje con los debates, role playing, etc.). Estamos, desde el Dpto. de Filosofía, ya movilizandando la **creación de un proyecto de radio escolar** que pueda funcionar como proyecto propio, o bien, como proyecto que contribuya a la **mejora de la competencia lingüística dentro del Plan de mejora que lleva el mismo nombre**, de la Consejería de educación del Gobierno de Canarias.

## EVALUACIÓN.

Cuando hablamos de evaluación formativa para una pedagogía escolar del s.XXI (con todos los avances habidos en esta materia), nos viene a la mente la imagen de un semáforo: por una parte nos indica, mediante la luz verde, que el alumnado, la programación didáctica en sí o cada situación de aprendizaje, la actividad y el docente, están alineados, sincronizados, y caminan juntos hacia el mismo objetivo, en armonía; cuando es la luz roja la que se enciende significa que debemos parar y revisar el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, para apuntalarlo, redirigirlo, consolidarlo, mediante recursos de apoyo, actividades de reflexión, de andamiaje, etc.; por último, cuando se enciende la luz ámbar significa que debemos estar atentos y vigilantes, no sea que debamos frenar. Esto es una imagen recurrente, útil, didáctica, que ilustra el proceso evaluativo, en el sentido de que el profesorado – como un *coach* o facilitador-acompañante – debe siempre estar “en ámbar” y preparado para reconducir todo el proceso, tan pronto detecte que ha habido una desalineación de los elementos que intervienen en el proceso didáctico. Lo que pretendemos es conseguir una mejora constante del aprendizaje del alumnado, así como favorecer el desarrollo de las competencias de aprendizaje permanente. De forma paralela, esta

actitud evaluadora (que no calificadora) contribuye a perfeccionar la tarea docente ya que continuamente se está ajustando tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Consideramos que así se puede cumplir mejor con las necesidades educativas del alumnado.

Pero, ¿qué entendemos por evaluación? Entendemos por evaluación un proceso sistemático de recogida de datos, de forma continua y significativa, con la finalidad de valorar las decisiones adecuadas para seguir mejorando el proceso de e-a y lograr cambios duraderos y positivos en el alumnado. La evaluación nos permitirá: conocer el rendimiento del alumnado, diagnosticar y pronosticar, motivar e incentivar, agrupar o clasificar, calificar y reconocer el logro de tareas exitosas. Posee, por tanto, tres funciones diferenciadas: 1º: **de diagnóstico**; 2º: **orientadora**; 3º: **de control**. En el caso de la evaluación que realizamos en esta PD, decir que será una evaluación **amplia**, pues, como hemos visto, toma en cuenta todos los elementos implicados en el proceso de e-a; flexible, ya que se adaptará a los diferentes aspectos a evaluar; **diversa**, debido a que se utilizarán diversas técnicas e instrumentos, así como **participativa e inclusiva**; es también continua, ya que ajustaremos los procesos durante todo el curso escolar, comprobando que efectivamente ha habido una mejora constante del aprendizaje en el alumnado y en todos los procesos y elementos implicados. Por todo lo dicho, se puede concluir que de esta manera sí podemos afirmar que la evaluación que realizaremos será **integral, procesual, sistemática, participativa, triangular** (ya que tanto el docente, nosotros, como el alumno/a, el proceso de e-a, son evaluados entre sí: heteroevaluación directa e inversa, co-evaluación y autoevaluación) y **flexible**. Nunca será suficiente insistir en que la evaluación debiera ser un proceso de análisis de resultados, un instrumento de perfeccionamiento del propio proceso de e-a, un compendio de datos estructurados y de sentido que permita reelaborar constantemente estrategias docentes, así como posibilitar la reflexión crítica y la autoevaluación de todos los elementos que intervienen en la educación del alumnado, en pro de su mejora.

Cuando hemos iniciado el diseño de esta PD, así como el de cada situación de aprendizaje (SA), hemos ya tenido presente la evaluación. Ésta permea todos los elementos desde el principio al final. En el inicio de la fase de diseño nos hemos preguntado: *¿qué voy a enseñar?, ¿para quiénes?, ¿cuándo lo voy a hacer?, ¿con qué recursos e instrumentos y herramientas cuento? y...¿para qué lo hago? (¿cuál es la pretensión que nos mueve?)*. Durante el proceso, en cambio, nos mueven otras preguntas, tales como: *¿es consciente el alumnado de por dónde vamos, de dónde partimos y hacia*

dónde vamos?, ¿estoy atento a reorientar el proceso de e-a en los momentos clave?, ¿cómo puedo garantizar que haga una reordenación precisa cuando deba?, ¿cómo puedo hacer consciente al propio alumnado que haga una propia reorientación de su propio proceso de aprendizaje en los momentos clave?, ¿permito que participen todos los agentes implicados en el proceso educativo?. Asimismo, hemos tenido que reflexionar para saber qué instrumentos son los más adecuados para determinados aprendizajes que pretendemos alcanzar con el alumnado. También decir que partimos de una actitud de acogida hacia cualquier manifestación/proferencia (constructiva) del alumnado, con tal de garantizar la retroalimentación del alumnado y los procesos implicados, ya que lo que pretendemos, reitero, es la mejora de los procesos en pro del aprendizaje óptimo de todo el alumnado. La retroalimentación no debe ser ni advertencias, ni reprimendas, ni castigo de errores. Partimos aquí de la base de que el error es positivo, pues nos da información de dónde estamos y de lo que tenemos que mejorar; el error es aprendizaje: por ello, debemos permitirlo en clase, en un clima de confianza y tolerancia (permitirlo con la finalidad de corregirlo, claro está); es, en fin, una oportunidad de descubrimiento. Consideramos que debemos buscar las soluciones a los errores y no recrearnos en ellos como problemas insolubles. Creemos también que de esta manera evitamos las llamadas *patologías de la evaluación* (evaluar sólo al alumnado, evaluar sólo los conocimientos, poner el peso de la evaluación en los resultados y no en el proceso, resaltar el error y no los aciertos, etc.).

Por último, decir que todas las actividades de las unidades de aprendizaje parten de una evaluación *inicial o diagnóstica, preventiva*; continúan con una evaluación *continua o formativa* (de principio a final, constante) *que facilite la retroalimentación*; y concluye con una evaluación *final y sumativa*. Finalmente debemos reseñar que entre los *instrumentos de evaluación* tendremos: pruebas orales, preguntas abiertas, pruebas escritas (de desarrollo, tipo test, mapas conceptuales, proyectos de investigación, etc.), presentaciones y representaciones, producciones variadas, documentos, registros, comentarios de texto, reseñas, preguntas de exploración, observaciones sistemáticas, etc.; y, entre las herramientas de evaluación tendremos: las rúbricas (diferentes según su propósito), el diario de clase, el diario de aprendizaje, etc. Consideramos que son variadas y que nos darán mucha información con el fin de posibilitar la consecución de las competencias clave, así como los aprendizajes que demanda cada criterio de evaluación para esta materia.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Filosofía ha considerado y acordado que para que un/a alumno/a apruebe la materia debe haber alcanzado la consecución de los criterios de evaluación longitudinales y, al menos, el 80% de los criterios de evaluación transversales y específicos, o bien, dada la normativa de evaluación al respecto, su nota final sea igual o superior a un 5.

La materia de Educación para la ciudadanía y los DDHH se presta a un análisis profundo de los grandes temas de la Ética, tal como se recoge en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, etc. del currículo oficial. Partimos de la base de que lo que estamos evaluando es la adquisición de los criterios de evaluación: por tanto, aún considerando éstos iguales en importancia unos de otros (aún siendo que unos son longitudinales; otros, transversales y; otros, específicos), hay SA que tienen mayor complejidad, al trabajarse más criterios de evaluación que otras SA. Así mismo, a medida que nos acerquemos a la evaluación final, el alumnado verá que se trabaja, con cada actividad, producto o instrumento de evaluación<sup>30</sup> más criterios de evaluación.

Para el logro de los aprendizajes competenciales y la consecución de criterios y estándares determinados hemos propuesto una serie de productos y/o instrumentos de evaluación, **evaluados mediante herramientas de evaluación como: rúbricas, observación directa, análisis, registro de información, etc.** Los instrumentos de evaluación han sido ponderados de forma diferente, en función de su importancia para el logro de los criterios y estándares referidos, así como del tiempo que el alumnado ha invertido en su producción (consideramos que no podemos ponderar de la misma manera el debate en clase, que la entrega de un trabajo de investigación que ha conllevado al alumnado más de un mes de trabajo, etc.). Sin

---

<sup>30</sup> Actividades son aquellas acciones realizadas en clase que nos sirven para evaluar la idoneidad del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje del alumnado. Aunque éstas se evalúan, no necesariamente se califican. Productos son todas aquellas producciones que el alumnado nos entrega para su evaluación y calificación. Por último, instrumentos de evaluación son aquellos productos predilectos escogidos que sirven para la evaluación final trimestral, etc. del alumnado, ya que nos muestran mayor número de evidencias del grado de adquisición de los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.

embargo, siguiendo las recomendaciones del currículo en cuanto a la metodología de trabajo, hemos usado los mismos instrumentos de evaluación en cada SA (con la misma ponderación referida anteriormente: ver cuadro anexo.)

En el primer ANEXO se puede ver con claridad la relación entre criterios de evaluación, SA, instrumentos usados, etc.

Por todo lo dicho, siguiendo las recomendaciones metodológicas del currículo, los criterios de calificación quedan así:

### **PRODUCTOS Y/O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Actividades de aula (relacionadas con lo que demandan los criterios de evaluación): 50% de la nota del trimestre.

Prueba objetiva de desarrollo teórico: 30% de la nota del trimestre.

Participación en debates en clase tras el cinefórum: 20% de la nota del trimestre.

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Si nuestro alumnado, una vez comprobado el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de etapa – por medio de los referentes que establece el artículo 20 del Decreto 1105/2014 (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables) –, ha cumplido con ello, podremos – el equipo docente, de forma colegiada – proponerlos/as para su promoción. Tal como marca también el citado artículo, se considera como criterio de promoción de curso el siguiente: *Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea* (hay excepciones a este criterio que la norma también

refleja...). En específico, tenemos claro que valoraremos los logros del alumnado en base a lo que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje marcan, esto es, enseñaremos lo que el criterio exige y evaluaremos lo que el estándar nos especifica (usando las herramientas ya dichas). Traduciremos esos logros en “notas” (insuficiente, suficiente/bien, notable y sobresaliente), ayudados, como decimos, no sólo por todas las herramientas de evaluación a nuestro alcance (rúbricas, portafolio, etc.), sino tomando en cuenta también la autoevaluación, la co-evaluación y la heteroevaluación.

### **MECANISMO DE RECUPERACIÓN.**

Aquel alumnado que no haya hecho los esfuerzos mínimos necesarios para cumplir con los criterios y estándares, que no haya realizado los productos, tareas, actividades propuestas – o lo haya hecho de forma insuficiente para lo que se demanda en este curso –, que no haya participado ni razonado coherente y reflexivamente sobre los contenidos y demás actividades propuestas, que presente deficiencias a las hora de completar las tareas *indicadoras* del desarrollo y el logro de las competencias, en la medida que lo exige el currículo de la ESO, etc., tendrá que presentarse a la recuperación de la materia, si desea aprobarla. Ahora bien, consideramos que la recuperación de la materia se plantea como un trabajo arduo, ya que el alumno/a en cuestión debe cumplir, de una sola vez, lo que los criterios de evaluación y estándares inherentes, han ido demandando a lo largo de todo el curso. ¿Qué podemos hacer para ofrecer esta oportunidad sin menoscabar lo que marca el criterio y los estándares de aprendizaje, ni infravalorar el trabajo realizado por el resto del alumnado durante todo el curso escolar? Consideramos que un **examen de preguntas (escrita u oral) sobre los aprendizajes trabajados en el curso**, así como la **entrega del portfolio (completado, es decir, de lo hecho durante el curso escolar)**, etc. se plantea como una alternativa necesaria, aunque cabe la posibilidad de proponer una entrevista evaluadora realizada por el profesorado del departamento, como forma de comprobar si el alumnado ha comprendido realmente lo trabajado durante el curso escolar.

## **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.**

Las actividades que servirán para reforzar conocimientos, destrezas, aprendizajes varios, competencias clave, etc., así como para elaborar ampliaciones de cada unidad de aprendizaje, incluyen algunas de las ya seleccionadas en cada unidad, como otras ofertadas de forma personalizada para el/la alumno/a en cuestión, como pueden ser, por ejemplo: monografías cortas, cuestionarios objetivos de respuesta alternativa, desarrollo de temas con la metodología propia de las disertaciones, comentarios de textos, síntesis realizada con ayuda de las TIC, exposiciones, etc. Su propósito es atender a la demanda del alumnado o de las necesidades detectadas.

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

La autoevaluación de la propia labor docente – y la evaluación del docente por parte del alumnado – es un elemento imprescindible en cada SA, si queremos mejorar nuestra labor. Esto será desarrollado por medio de encuestas al efecto, propuestas y críticas constructivas del alumnado, la posible grabación en video de las clases y otros **instrumentos de evaluación** al efecto, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza. Por otro lado, consideramos que esto es un elemento necesario de "reciclaje", así como una muestra de buenos valores en clase por parte del profesor. Corrigiendo dicha labor, ajustándola a las necesidades del alumnado, etc., posibilitamos y facilitamos la cohesión de la clase con nosotros – la empatía mutua –, así como el adecuado desarrollo emocional e integral de los educandos. Como **herramientas de evaluación** para dichos productos que evalúan nuestra labor docente, utilizaremos, sobre todo, rúbricas, y emplearemos **técnicas de evaluación** como el sondeo o interrogación, la reflexión, la observación sistemática y el análisis de dichas producciones.

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará, como hemos dicho anteriormente, de manera formativa, integral, continua, etc., con el fin de mejorar la trazabilidad y alineamiento de todos los elementos del proceso e-a, para la consecución de los aprendizajes requeridos. Motivamos al alumnado a que haga su propio proceso de **autoevaluación**, sea también evaluado por sus propios compañeros/as de grupo y de clase (**co-evaluación**), acepte la evaluación (y, luego también, la calificación) dada por el docente (**heteroevaluación**), con el fin de mejorar su propio proceso de adquisición de competencias y hacerse cargo, responsable, de su propio aprendizaje a lo largo de la vida. También, para ello, reservaremos un tiempo (al comienzo de cada unidad de aprendizaje, durante la misma y al final de ella) para ofrecer al alumnado cuestionarios, encuestas, modelos y otros **instrumentos de evaluación y herramientas de evaluación** (rúbricas, portafolio, diario de aprendizaje, etc.), que lo capaciten como decimos, para realizar este proceso autoevaluador, de co-evaluación y de heteroevaluación (algo que también haremos nosotros, como docentes, como dijimos). Como **técnicas de evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado utilizaremos también el sondeo o interrogación (con preguntas abiertas que invitan a la reflexión o crean conflictos cognitivos con la finalidad de posibilitar nuevos aprendizajes e incitar su atención y motivación), la observación sistemática y el análisis de las producciones y/o tareas, proyectos, realizados por el alumnado.

## **EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.**

Debido a que el proceso de e-a es algo vivo y dinámico, esta Programación Didáctica anual puede ser modificada en función de las recomendaciones del centro, del departamento, de las necesidades detectadas y ritmos de aprendizaje del propio alumnado, o de los ajustes hechos por nosotros en pro de una búsqueda de mejorar las estrategias metodológicas y otros elementos implicados en el proceso de e-a, para alcanzar la consecución de los criterios de aprendizaje especificados.

**TABLA CORRELACIONADA:**

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS PREDOMINANTES</b>	<b>BLOQUE DE CONTENIDOS</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN</b>
<b>SA 1</b>	SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C06	SIEE, AA, CSC CL, CD, CSC CMCT, AA, CSC, SIEE	<b>BLOQUE I: Identidad y relaciones interpersonales</b>	Tareas de clase Examen Debate	20 sept-12 nov 2021
<b>SA 2</b>	SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C03	SIEE, AA, CSC CL, CD, CSC CL, CSC, CEC	<b>BLOQUE II: Deberes y derechos de la ciudadanía crítica y activa.</b>	Tareas de clase Examen Debate	12 nov 2021-28 enero 2022
<b>SA 3</b>	SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C05	SIEE, AA, CSC CL, CD, CSC CL, CSC, SIEE	<b>BLOQUE III: Las sociedades democráticas del siglo XXI.</b>	Tareas de clase Examen Debate	28 enero - 19 marzo 2022
<b>SA 4</b>	SEUT03C01 SEUT03C02 SEUT03C04	SIEE, AA, CSC CL, CD, CSC CD, CSC, SIEE, CEC	<b>BLOQUE IV : Ciudadanía en un mundo global.</b>	Tareas de clase Examen Debate	19 marzo -28 mayo 2022

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA:**

- 1. Afrontar diferentes proyectos, retos y problemas de interés personal o colectivo, reconociendo las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando, tomando decisiones con criterio y anticipando consecuencias. Interactuar con las demás personas involucradas de su entorno, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas. AA, SIEE, CSC.**
- 2. Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito. CL, CD, CSC.**
- 3. Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales. CL, CSC ,C, .**
- 4. Explicar el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las personas y las regiones del planeta. Investigar sobre los diferentes problemas asociados a ella, que caracterizan las sociedades actuales, y proponer proyectos, acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de la sociedad. CD, CSC, SIEE, CEC.**
- 5. Explicar el funcionamiento del sistema democrático y las instituciones que caracterizan a un Estado social de derecho. Argumentar sobre la importancia de la participación ciudadana, de un modo crítico y responsable, en asuntos de interés público como la elección de nuestros representantes y el mantenimiento de los servicios públicos, mostrando actitudes consecuentes. CL, CSC, SIE.**

- 6. Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole. CMCT, AA, CSC, SIEE.**



## **ANEXO 1°:**

### **ENSEÑANZA A DISTANCIA POR SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO:**

La PD se seguirá impartiendo de la misma manera, subiendo todo el material necesario para el correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, en dichas circunstancias excepcionales, a la plataforma google classroom. Si existen cursos EVAGD creados o material anexo en google drive, también se le facilitará al alumnado, caso de no existir o no usar el libro de texto recomendado.

En el caso de que el alumnado no disponga de medios tecnológicos que le permitan estar conectados a distancia y seguir el proceso de enseñanza, el centro buscará la solución pertinente.

El Departamento de Filosofía determinará, en tales supuestas circunstancias excepcionales, qué criterios de evaluación o qué parte de los mismos, considera imprescindibles y esenciales, así como qué instrumentos de evaluación, productos, tareas y actividades servirán para evidenciar la consecución de dichos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, el Dpto. de Filosofía decidirá la ponderación de dichos instrumentos de evaluación, en función del grado de evidencias que arrojen. Dichos instrumentos de evaluación serán corregidos empleando, en su mayoría, rúbricas al efecto, como herramienta de evaluación predilectas.

**APRENDIZAJES IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS DURANTE LA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO POR CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID, EN EL CURSO ESCOLAR 2020-2021:**

En principio, pese a la excepcionalidad de las circunstancias vividas, así como a los problemas derivados de la brecha digital, no se aprecia desfase curricular alguno, ya que se trabajaron todos los criterios de evaluación, bloques de contenidos de la materia y estándares de aprendizaje evaluables, no generándose carencias lógicas en la adquisición de los criterios de evaluación, así como en las competencias.

Aún así, en el presente curso escolar, se trabajarán más pormenorizadamente aquellos criterios longitudinales que los diferentes currículos de nuestras materias departamentales prescriben, con el fin de asentar dichos aprendizajes.

**PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS:**

Ya en esta PD se ha recogido este apartado.

## ANEXO 2º:

### Actividades del Dpto. de Filosofía, de la red de solidaridad y del Proyecto de necesidades docentes “Ciudadanía digital”.

<b>DPTO. FILOSOFIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA PREVISTA</b>
Liga de debate escolar	Consiste en organizar una liga de debate escolar, en primer lugar, entre el alumnado de los diferentes grupos de Valores Éticos, Ciudadanía y otros que deseen sumarse y, el grupo ganador competirá con otros grupos de otros centros educativos de Canarias...con quienes ya estamos haciendo gestiones para su participación en esta Liga de debate	FLEXIBLE 1º y 2º trimestre y, ya en el 3º trimestre, se hará la final Inter centros.  No afecta a la organización del centro ni requiere de recursos especiales...

<p>Concurso de debate escolar: <i>“Olimpiadas filosóficas de Canarias”</i></p>	<p>Como el curso pasado, el Dpto. de Filosofía del IES SAN BENITO, participará en el concurso de debate escolar, organizado por la ULL, con aquellos centros que se inscriban</p>	<p>Se inicia en la 1º EV. Se enviará al periódico escolar.  No afecta a la organización del centro ni requiere de recursos especiales... Se realizará en horario de tarde vía MEET.</p>
<p>Podcast y programa de radio: <i>“Filosofía y cine”</i></p>	<p>Volveremos a intentar que el alumnado se implique en la realización de un podcast, así como una tertulia de la radio escolar, sobre diversas temáticas sobre Filosofía y cine</p>	<p>FLEXIBLE A realizar en cada trimestre.</p>
<p>Ruta nocturna por el Valle de Ucanca, el Teide y charla sobre astronomía y mitología griega: <i>“paso del mito al Logos”</i></p>	<p>En colaboración, o bien, con el personal de divulgación científica del IAC, o bien, con un guía de senderismo astronómico, se intentará llevar al alumnado a dicha ruta nocturna...a ser posible en colaboración con el Dpto. de Física y de Educ. Física</p>	<p>2º trimestre</p>
<p>Plan de lecturas filosóficas</p>	<p>El Dpto. considera esencial fomentar la lectura y debate en torno a textos clásicos de la Historia de la Filosofía, así como textos de novelas distópicas modernas</p>	<p>FLEXIBLE A lo largo de todo el curso</p>

<b>RED DE SOLIDARIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA PREVISTA</b>
UNICEF	Seguiremos con las líneas de trabajo que marca UNICEF	FLEXIBLE A lo largo del curso
Charla de sensibilización sobre la comunidad sorda	Se contactará con FUNCASOR o con FASICAN para que una persona sorda especialista y su ILSE den una charla sobre accesibilidad y barreras comunicativas que enfrenta la comunidad sorda. Grupos de secundaria	1º TRIMESTRE: Diciembre 2021
Charla exposición de la FVF-RDT India	Se hablará de la labor de la Fundación Vicente Ferrer en India, sobre todo, de los proyectos educativos, así como de la labor de empoderamiento de la mujer en India	FLEXIBLE 2º trimestre: febrero 2021
Recogida de material solidario	Desde productos solidarios a material escolar...	FLEXIBLE

<b>PROYECTO DOCENTE:</b> <i>Ciudadanía digital</i>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA PREVISTA</b>
Charla sobre la minería de datos en las redes sociales	<p>Charla para el alumnado de Valores Éticos (2º ciclo) y Ciudadanía en clase acerca de cuánta información personal recopilan para su beneficio las redes sociales.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	1º TRIMESTRE
Charla sobre sexting, sextorsión y grooming en las redes sociales	<p>Charla para el alumnado de Valores Éticos (1º y 2º ciclo) y Ciudadanía en clase acerca de los peligros del envío y difusión de material sexual o pornográfico a través de las redes, de manera voluntaria o bajo coacción. Engaños típicos y consecuencias.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	1º TRIMESTRE

Charla sobre phishing y otros peligros de internet	<p>Charla sobre peligros de la suplantación de identidad, tecnoadicciones, adicción a los retos, a los juegos de apuestas, etc.</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	2° TRIMESTRE
Charla sobre el ciberbullying	<p>Charla sobre el acoso escolar a través de las redes sociales u otras aplicaciones digitales</p> <p>Trabajo en clase con murales divulgativos y envío masivo a través de las redes sociales de dicha información con el fin de prevenir estos peligros</p>	2° TRIMESTRE
Charla sobre la netiqueta y el fenómeno de la infoxicación	<p>Charla acerca del uso correcto a través de las redes sociales, internet...derechos y deberes de los usuarios.</p> <p>Hablaremos y debatiremos también en torno al fenómeno de la sobrecarga informativa</p>	3° TRIMESTRE
PODCAST y programa de radio sobre qué es ser un/a Ciudadan@ digital	A modo de conclusión, mesa redonda, tertulia radiofónica o debate en radio sobre los diferentes temas vistos, trabajados y debatidos durante el año con este proyecto.	3° TRIMESTRE